



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
PEREIRA - RISARALDA**

TRASLADO

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTO QUE SE FIJA	PROVIDENCIA
66001.31.03.003.2013.00221.00	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	CORPEREIRA		Traslado Recurso Reposición	PDF

SE FIJA HOY DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS SIETE DE LA MAÑANA (7:00 AM).

JUAN CARLOS CAICEDO DÍAZ
Secretario

j01ccper@cendoj.ramajudicial.gov.co